



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Diecisiete de julio de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2022 00880 00
Decisión	REMITE A PROVIDENCIA DEL 20 DE FEBRERO DE 2023

En atención a la solicitud de trámite del memorial presentado por la apoderada de la parte demandante el 11 de enero de 2023, se remite al auto del pasado 20 de febrero de 2023, visible en el archivo 14 del cuaderno principal, donde se resolvió lo solicitado.

NOTIFÍQUESEⁱ

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 116** hoy **18 de julio de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6906bba3c1162eb17880507e2eb69122e8d01d9a270a57cff6666009a3ceca23**
Documento generado en 17/07/2023 11:55:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>